



**Propuesta para la conformación y aprobación de nuevas  
Redes Internacionales de Enfermería**



Este documento establece las pautas para la conformación y aprobación de nuevas Redes Internacionales de Enfermería. Muchos de sus aspectos están basados en el documento de octubre del 2012 y en los antecedentes, objetivos, misión, visión y valores de las Redes Internacionales de Enfermería, ya acordados en el año de 2014.

El documento incluye las pautas para iniciar la organización de una nueva Red, una propuesta de acuerdos de colaboración, aprendizaje y trabajo, indicando sus componentes centrales, para ayudar a la toma de decisiones entre los miembros de las redes con respecto a su constitución, dinámica y perspectiva de funcionamiento y acción.

## PAUTAS PARA INICIAR LA ORGANIZACIÓN DE UNA NUEVA RED INTERNACIONAL

El grupo de profesionales de enfermería que propone una nueva red debe disponer de un Marco Conceptual sobre las redes del conocimiento y en especial las Redes Internacionales de Enfermería, para lo cual se pueden incluir. Se sugieren la lectura de los textos sobre el tema<sup>1,2,3</sup>

Se recomienda que la red esté integrada por profesionales tanto del ámbito académico como del ámbito asistencial, articulando teoría y práctica de la Enfermería.

Para poder dar el aval a la constitución de nuevas Redes, el proponente debe enviar por correo a la oficina del Recursos Humanos en Salud OPS/OMS la propuesta de creación de la Red con los siguientes elementos:

- Nombre de la nueva Red Internacional de Enfermería
- Antecedentes y Justificación
- Misión, Visión y Valores
- Objetivos generales
- Miembros de la Red y país de procedencia
- Coordinación
- Comunicación
- Plan de trabajo

La oficina de Recursos Humanos en Salud OPS/OMS a través de la Asesoría de Enfermería, en conjunto con coordinadores de redes designado, analizará la propuesta y enviará su recomendación de aval, o asesoría para continuar el proceso.

Los criterios con los cuales serán evaluadas las propuestas de nuevas Redes serán:

- El área de trabajo de la red debe estar vinculada a los propósitos de la Cobertura Universal en Salud u otras estrategias de desarrollo que se aprueben en el futuro.
- En la composición de los miembros deben estar representados al menos cinco países.
- En la propuesta que se analice debe comprobarse la armonía entre la misión, los objetivos y el plan de trabajo general.
- Que no exista otra Red que pueda abordar los mismos temas o propósitos.

<sup>1</sup> Albornoz, M. & Alfaraz, C. Redes de Conocimiento: Construcción, Dinámica y Gestión. BPR, Publishers. 2006. 323 pp. ISBN 987988311X, 9789879883112 [Libro en línea]. Edición electrónica. Texto completo. Disponible: [http://www.ricyt.org/biblioteca-sp-1864514149/doc\\_view/26-redes-de-conocimiento-construccion-dinamica-y-gestion](http://www.ricyt.org/biblioteca-sp-1864514149/doc_view/26-redes-de-conocimiento-construccion-dinamica-y-gestion).

<sup>2</sup> Work the Net. Um Guia de Gerenciamento para Redes Formais / Autor: Urs Karl Egger; colaboração: Michael Glueck, Georg Buchholz, Greta Rana, e Sagita Arhidani. Rio de Janeiro: GTZ, 2007. Edición electrónica. Texto completo. Disponible: <http://www.giz.de/akademie/de/downloads/gtz2008-0318es-guia-redes-formales.pdf>

<sup>3</sup> Cassiani SH, Garcia AB, Caballero E, Jiménez MA, Esperón JMT, Osegueda E, Ferreira, A. Redes internacionales de enfermería de las Américas: trabajo colaborativo para el logro de la Cobertura Universal en Salud. *Enfermería: cuidados humanizados*. Jun 2014;3(1): 40-52. Texto completo. Disponible : [http://www.ucu.edu.uy/sites/default/files/publicaciones/2014/revista\\_enfermeria\\_cuidados\\_humanizados\\_vol.3.1\\_jun2014.pdf](http://www.ucu.edu.uy/sites/default/files/publicaciones/2014/revista_enfermeria_cuidados_humanizados_vol.3.1_jun2014.pdf)

## ORGANIZACIÓN DE LA RED INTERNACIONAL<sup>4</sup>

**Título:** Acuerdos de colaboración, aprendizaje y trabajo de la Red de ..... (va nombre completo) .....

### Introducción

Las Redes Internacionales de Enfermería son la estrategia de articulación y cooperación técnica entre enfermeros con el objetivo de fortalecer los sistemas nacionales de salud y los recursos humanos en enfermería. Se basa en el supuesto que la educación de las enfermeras, la investigación y el mejoramiento continuo de la práctica constituyen dimensiones fundamentales para la implementación de políticas públicas que atiendan a las necesidades de salud de la población.

Las Redes Internacionales de Enfermería son coordinadas por la Unidad de Recursos Humanos en Salud de la Organización Panamericana de Salud en Washington-DC.

**Objetivos:** Son objetivos de la ..... (va sigla):

- a. Orientar el aprendizaje, el trabajo y las contribuciones de la Red al logro de la Cobertura Universal en Salud.
- b. Compartir informaciones y conocimientos relacionados al área de .....
- c. Identificar problemas, intereses y prioridades comunes relativos a la práctica, gestión, investigación y educación de enfermeros en..... ;
- d. Promover la articulación entre los miembros para ampliar y fortalecer sus actividades de cuidado, enseñanza e investigación ;
- e. Potencializar el desarrollo de investigaciones multicéntricas entre los miembros;
- f. Dar visibilidad la situación y tendencias de enfermería en....., facilitando la identificación de prioridades de transformación y desarrollo.
- g. Compartir metodologías y recursos tecnológicos destinados a las actividades de cuidado, gestión, enseñanza, investigación, información y cooperación técnica relacionadas a la enfermería .
- h. Promover la producción y uso intensivo de información científico-técnica sobre .....
- i. Promover el acceso equitativo y universal del personal de salud a fuentes de información científico-técnica y referencial en materia de.....
- j. ....

**Nombre, el logo y la finalidad de la Red:** La Red Internacional de Enfermería en ..... (va nombre completo y sigla) es la estrategia de vinculación, cooperación y sinergia entre enfermeros, instituciones, organizaciones y programas interesados en el desarrollo de ..... con la finalidad de .....

### Antecedentes y Justificación

**Misión, Visión de la Red:** consonante con la misión de las Redes Internacionales

**Valores:** La..... (va sigla) se basa en la convicción que la colaboración, la convivencia, el aprendizaje y trabajo en red suponen solidaridad, confianza y respeto intercultural por los conocimientos y experiencias como

<sup>4</sup> La Red tiene dinámica en base a la comprensión, solidaridad, inclusión y flexibilidad y fundamentalmente se mantiene sujeta a la existencia de afecto, trabajo y comunicación. Los acuerdos no representan reglamentos sino un marco de ideas para posibilitar y enriquecer la Red.

Las Redes Nacionales de Enfermería deben acogerse a la normativa de las Redes Internacionales y sus planes de trabajo deben ser congruentes con el de la Red Internacional a la cual estén adscritas.



valores valiosos para la salud; que la excelencia y responsabilidad en la participación constituyen imperativos éticos cuando se trata del trabajo en salud; que el cuidado humano es esencial para la vida plena de los sujetos y las sociedades y que la contribución de las enfermeras es imprescindible para el logro de la Cobertura Universal en Salud.

**Miembros:** La .....(va sigla) estará integrada por profesionales enfermeros interesados en participar, comprometidos con los fines y objetivos de la Red y de los miembros de los países de la Región de las Américas

**Criterios para ser miembro:** Los criterios para tornarse miembro de la Red son los siguientes:

- Reunir las condiciones establecidas para los miembros de la Red
- Presentar los siguientes documentos: carta o e-mail de solicitud de inclusión en la red, currículum vitae (máximo un párrafo) y ficha de membresía completa.

**Actividades de los miembros:** Las principales actividades de los miembros son:

- Participar en las reuniones periódicas presenciales y virtuales
- Definir a los miembros del grupo coordinador regional y grupo coordinador nacional
- Participar en la confección del plan de trabajo
- Contribuir con noticias para los informes de la Red
- Organizar al menos una actividad anual de desarrollo en su institución o localidad, en nombre de la Red y en el marco del plan de trabajo
- Producir y presentar a la Red al menos un artículo científico cada dos años.
- Difundir las actividades de la Red
- Presentar nuevos miembros
- Desarrollar las Redes Nacionales

**Coordinación:** La Red funcionará en base a tres mecanismos de coordinación:

- Reunión general de la Red (RGR)- una vez por año de manera virtual.
- Grupo coordinador regional (GCR)
- Grupos coordinadores de país (GCP)

**Reunión General de la Red:** La Reunión General de la Red es la instancia de coordinación general del funcionamiento. Todos los integrantes de la Red se reunirán por vía presencial, virtual o combinada, cada año y serán sus funciones: dar consenso al acuerdo de conformación de la Red y sus modificaciones, atender los asuntos relativos al GCR y definir prioridades de investigación, educación, comunicación, difusión y abogacía

**Coordinación:** El GCR se encargará dinamizar la Red y del apoyo técnico y administrativo para el funcionamiento de la Red a nivel regional, inclusive para la elaboración e implementación de su plan de trabajo. Trabajará predominantemente de manera virtual. Será elegido en base al interés, capacidad de movilización y apoyo de los miembros de la Red y estará integrado por varios coordinadores que puedan facilitar la tarea de sub-regiones y países.

*Cada red debe decidir de acuerdo a su dinámica y por acuerdos internos, el tiempo que debe permanecer el coordinador o el grupo coordinador.*

Son **funciones** del Grupo Coordinador Regional:



- Representar a la Red
- Definir y vigilar la implementación del plan de trabajo periódico
- Apoyar a los grupos nacionales y locales para conformarse en red
- Estimular a los miembros a enviar sus contribuciones científicas, de información y noticias para la Red.
- Resolver cuestiones complejas y de alcance regional a solicitud del GCR.
- Moderar, animar y mantener el interés y la vinculación entre los miembros de la Red y coordinar sus acciones.
- Aceptar aplicaciones para integrar la Red e incorporar miembros
- Coordinar el plan de trabajo periódico
- Sistematizar las experiencias
- Convocar y organizar las Reuniones Generales de la Red de acuerdo con la periodicidad pactada;
- Crear una lista de distribución y diseminar información de la red por vía virtual periodicidad regular;
- Diseñar y mantener actualizado el sitio web de la Red
- Organizar actividades regionales de diseminación, capacitación, investigación y desarrollo vinculadas a temáticas de la Red
- Coordinar y vincular proyectos que contribuyan a la Cobertura Universal de Salud
- Mantener al conjunto de la Red informado sobre acciones y producciones de las personas e instituciones-miembro y asociados sobre políticas en las áreas de salud, educación, trabajo e investigación;
- Promover el espíritu de solidaridad, afecto, aprendizaje y colaboración de la Red

El GCP funcionará similarmente al GCR pero a nivel de cada país

**Comunicación:** la base del funcionamiento de la Red será virtual. Será sustentada en instrumentos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC):

- Un sitio web el cual podrá estar vinculado y formar parte de los recursos virtuales de la OPS y del Observatorio de Recursos Humanos en la área de enfermería
- Una lista de distribución electrónica o correos electrónicos convencionales
- Salas de reuniones virtuales, redes sociales, blogs.

## PLANO DE TRABAJO TRIANUAL

**Título:** Plan de trabajo de la Red .....(va nombre completo) .....Período (3años):.....

### Introducción

Conceptos breves sobre:

- Lo que es la Red, su finalidad, conformación y objetivos
- Prioridades de colaboración, aprendizaje y trabajo de la Red
- Orientaciones principales del plan de trabajo
- Ideas sobre quienes diseñan y aprueban el plan de trabajo

### Propósito/s

Se refiere a la finalidad/es general/es del plan de trabajo relacionado a/los impacto/s en la salud y la enfermería.

### Objetivos



Lista de grandes objetivos vinculados al desarrollo de la investigación, las prácticas, la organización de servicios, la producción de información, la movilización de políticas, el desarrollo de educación inicial o de post-grado, la educación permanente, la articulación y vínculo con el ámbito asistencial, y otras. Los objetivos tienen vinculación con los objetivos generales de la Red.

#### **Plan de trabajo**

- El plan de trabajo de la Red incluye un conjunto de actividades que se describen sucintamente en una tabla para cada una. El plan debe tener actividades regionales, nacionales y locales.
- Las *actividades regionales* están a cargo del grupo coordinador o coordinadores regionales, tienen alcance para toda la región y pueden ser implementadas por el grupo y o las redes y / o miembros de los países
- Las *actividades nacionales* están a cargo del grupo coordinador o de los coordinadores, tienen alcance para el país y pueden ser implementadas por el grupo y / o miembros de los países. Las actividades nacionales contribuyen y enriquecen los objetivos regionales de la Red y siempre son realizadas en nombre de la Red Nacional y de la Red Internacional
- Las *actividades locales* están a cargo de los miembros de la Red, tienen alcance para la localidad. Las actividades locales contribuyen y enriquecen los objetivos regionales y nacionales de la Red y siempre son realizadas en nombre de la Red Nacional y de la Red Internacional.

#### **Tabla de actividades regionales/nacionales /locales**

<b>Actividad 1</b>	<i>Título:</i>	<i>Incluye la denominación breve de la actividad</i>
	<i>Descripción:</i>	<i>Describir sucintamente la naturaleza y elementos de la actividad</i>
	<i>Objetivos:</i>	<i>Precisar los objetivos vinculados a la actividad</i>
	<i>Resultados esperados:</i>	<i>Precisar uno o dos productos que se pretende lograr</i>
	<i>Tiempo:</i>	<i>Indicar el tiempo necesario para obtener los logros</i>

La evaluación del alcance y logro de las actividades y del plan de trabajo debe ser hecha en las reuniones de la Red.